

90 años  
1921 - 2011

GOBIERNO  
FEDERAL

SEP



## Primer Informe Público Programa de fomento para el libro y la lectura: México Lee



Fase 1. Diagnóstico, Diseño y Posicionamiento Público: 2009-2010

Fomentando la cultura construimos un **México más fuerte**



Fomentar la lectura  
mejora educación y la cultura

CONACULTA

[www.conaculta.gob.mx](http://www.conaculta.gob.mx)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Vivir Mejor

# PRIMER INFORME PÚBLICO

## PROGRAMA DE FOMENTO PARA EL LIBRO Y LA LECTURA:

### MÉXICO LEE

Fase 1: Diagnóstico, Diseño y Posicionamiento Público: 2009 – 2010

## **Introducción.**

En noviembre de 2008, la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio del 2008, expidió el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura establecido en el artículo 6 de dicha Ley, el cual fue aprobado por unanimidad el 13 de noviembre de 2008 en el seno del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura.

El Programa Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura: México Lee, está diseñado para convertirse en una política de Estado, cuyo fortalecimiento y consolidación se desarrolle en 3 años o fases a partir del 2009, apostando fuertemente en la participación y compromiso de la sociedad.

En su primera fase, “Diagnóstico, Diseño y Posicionamiento Público: 2009-2010”, el Programa tiene como objetivo desarrollar mecanismos de evaluación y alianzas para el fomento y difusión de la lectura y el libro, en función de lo cual se fijaron resultados y logros cualitativos esperados.

Con la segunda fase, “Impulso al fortalecimiento de capacidades lectoras: 2010-2011”, se buscará poner énfasis en el desarrollo de estrategias de formación de mediadores y ciudadanos usuarios, plenos de la cultura escrita fuera y dentro de la escuela. En su tercera y última fase, “Consolidación por estado y región: 2011-2012”, se deberán implementar acciones de fortalecimiento de las capacidades locales de los estados en fomento a la lectura y desarrollo editorial, con énfasis en la participación social. A la conclusión de ambas fases se presentará el informe correspondiente.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, y en términos de lo previsto en el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, que dispone que la Secretaría de Educación Pública y el CONACULTA elaborarán anualmente un informe público respecto del estado que guarda la ejecución del Programa de Fomento para el Libro y la Lectura: México Lee y de las acciones que lleven a cabo los miembros del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, se ha elaborado el presente informe.

En este documento se expresan las estrategias establecidas en el periodo 2009-2010 y, los resultados y logros cuantitativos alcanzados al 31 de diciembre de 2010.

Las estrategias abarcan tres grandes campos: elementos de diagnóstico de la situación lectora del país; apoyos otorgados a los grupos de la sociedad civil encargados de la promoción de la lectura, y actividades que inciden de manera directa en la difusión de la cultura escrita.

A continuación se presenta cada una de las estrategias establecidas y las acciones realizadas para su atención.

### **1. Impulso a la investigación a favor del diseño de estrategias para la evaluación de capacidades y costumbres lectoras en México.**

Se dio impulso al diseño de estrategias para la evaluación del desarrollo de capacidades y costumbres lectoras en México. Se diseñaron investigaciones sobre prácticas lectoras en siete entidades federativas (Baja California, Coahuila, Durango, Estado de México, Michoacán, Sonora y Tamaulipas) bajo la orientación de las coordinaciones estatales del Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica.

Estas investigaciones buscan dar seguimiento a las acciones que el Programa Nacional de Lectura ha desarrollado en las escuelas de nivel básico. Las investigaciones se encuentran en la etapa de diseño. Se han aportado 147,994.50 pesos provenientes de recursos federales bajo el esquema de Reglas de Operación para esta etapa.

### **2. Establecimiento de indicadores de medición lectora en México.**

Con el fin de establecer indicadores de medición lectora en México, se desarrollaron los Estándares Nacionales de Habilidad Lectora, mismos que pueden ser consultados en la página electrónica <http://www.leer.sep.gob.mx>.

El 26 de agosto de 2010, el Secretario de Educación Pública, el Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, presentó los Estándares Nacionales de Habilidad Lectora, cuyo objetivo es desarrollar tres habilidades lectoras en los niños de educación básica: velocidad, fluidez y sobre todo comprensión. Con este fin, se imprimieron y entregaron 22 millones de guías para utilizar los estándares a los padres de familia, invitándolos a fomentar la lectura con sus hijas e hijos.

### **3. Diseño de un programa para el fortalecimiento presupuestal y metodológico del Programa Nacional de Lectura de Educación Básica en México.**

Para el fortalecimiento metodológico del Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica en México, se han realizado evaluaciones anuales a través del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Los resultados pueden consultarse en [http://www.lectura.dgme.sep.gob.mx/esl\\_conev\\_00.php](http://www.lectura.dgme.sep.gob.mx/esl_conev_00.php).

En materia presupuestal, los recursos asignados al Programa en 2010 ascendieron a la cantidad de 106 mdp, con un acumulado de 530 mdp en el periodo 2007-2010 de la presente administración federal.

A partir del 2005, el Programa Nacional de Lectura transfiere recursos a las entidades federativas a través del mecanismo de Reglas de Operación.

En 2010 se transfirieron 25 mdp, con un acumulado de 101 mdp en el periodo 2007-2010. Los recursos invertidos se destinan fundamentalmente a la formación de recursos humanos.

#### **4. Posicionamiento del valor de la lectura en la sociedad a través de los medios masivos de comunicación impresa y electrónica.**

Con el objetivo de posicionar el valor de la lectura en la sociedad a través de los medios masivos de comunicación impresa y electrónica, se inició el proceso de establecer alianzas estratégicas con el Consejo de la Comunicación, Voz de las Empresas; Iniciativa México y la oficina de International Board On Books for Young People en México.

Adicionalmente se realizaron actividades de vinculación entre el Consejo Nacional de Participación Social y el Programa Nacional de Lectura, para que los Comités Escolares de Participación Social integren un Comité de Lectura que ofrezca apoyo al trabajo docente, generando condiciones que permitan el desarrollo de las habilidades lectoras en los estudiantes y fortalezcan el hábito de la lectura.

#### **5. Diseño e implementación de la Segunda Encuesta para el Plan de Lectura de Educación Básica 2009-2010, bajo responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública.**

En conjunto con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se desarrolló el estudio denominado "Las Bibliotecas Escolares en México". Este estudio, de carácter cualitativo, analiza el tema de las bibliotecas escolares en nuestro país y da recomendaciones para el fortalecimiento de la política pública en esta materia.

El estudio sirve de línea de base para la realización de futuras investigaciones particularmente en el tema de acceso equitativo a la cultura escrita en las escuelas. Puede consultarse en la página electrónica del Programa Nacional de Lectura:

[http://lectura.dgme.sep.gob.mx/0ArchivosIndex/PNL\\_WEB\\_MAYO/BIBLIOTECAS\\_MEXICO\\_OEI.pdf](http://lectura.dgme.sep.gob.mx/0ArchivosIndex/PNL_WEB_MAYO/BIBLIOTECAS_MEXICO_OEI.pdf).

Algunos de los resultados del Estudio "Las Bibliotecas Escolares en México. Un Diagnóstico desde la Comunidad Escolar" se enlistan a continuación.

- Los acervos de las bibliotecas cuentan en 89% de los casos con libros que pertenecen al género literario, en 80% al género informativo y en 79% al género de consulta. Cabe señalar que sólo el 18% cuenta con periódicos, el 17% con materiales para necesidades educativas especiales y el 15% con documentos electrónicos.
- En promedio, las escuelas encuestadas manifiestan tener 321 títulos, de los cuales 161 son literarios, 51 son libros de texto y 72 son informativos.
- Los directores escolares manifestaron que los libros de la biblioteca escolar se encuentran en 42% de los casos en la biblioteca escolar, 19% en algún salón, 8% en la dirección y 7% repartidos en los salones de clases.
- La ubicación de la biblioteca, de acuerdo a la modalidad educativa, se encuentra en un espacio específico habilitado como biblioteca escolar en el 90.9% en Secundarias técnicas, 77.8% en Secundarias generales, 61.1% en Telesecundarias, 58.3% en

Primarias generales en la modalidad de Preescolar indígena, la biblioteca escolar no contó en ninguno de los casos con un espacio habilitado.

- El mobiliario con el cual cuentan las bibliotecas es reconocido en 49% de los casos como mobiliario adaptado y en 33% de los casos como inadecuado e insuficiente; apenas el 18% cuenta con mobiliario específicamente diseñado para las funciones de la biblioteca.
- El equipamiento de las bibliotecas es escaso y deficiente. En 43% de estas se cuenta con reproductores de audio, en 37% con televisores, en 33% con videocaseteras y en 33% con DVD; apenas el 12% cuenta con computadoras.
- Los porcentajes respecto a la responsabilidad de los acervos recae 30% en el profesor, 29% en el director, 26% en el maestro comisionado, 11% en el maestro bibliotecario y 4% en otros.
- Se reportó que el 70% de las bibliotecas escolares ofrece el servicio de préstamo interno o a domicilio, el 63% ofrece lectura libre, el 43% cuenta con información sobre la organización del acervo, el 34% otorga asesorías en labores de investigación, el 32% facilita lecturas en voz alta, el 22% organiza actividades de apoyo al proyecto escolar, el 20% brinda apoyo al colectivo docente en sus labores de investigación, el 20% presenta y promueve periódicamente los libros, el 13% da asesoría sobre búsqueda de material externo y el 3% vincula a su público con otros espacios sociales de circulación de la palabra.
- Respecto a la Gestión y funcionamiento, se reporta que el 65% tiene un Plan anual de trabajo de la biblioteca mientras el 35% no cuenta con este. Para su elaboración participan 50% de los responsables de la biblioteca, del cual el 46% es colectivo docente, el 30% es director o pertenece al equipo directivo y el 22% es del Comité de la biblioteca.
- La mitad de los directores encuestados reporta contar con biblioteca de aula en los salones de clase. Del total de éstas, 22% funciona en todos los salones, 13% en casi todos, 3% en varios y 12% en algunos. El 50% restante dice no contar con biblioteca de aula.
- El 54% de los docentes afirma que dispone de una biblioteca de aula en su salón, 33% carece de ella y 16% va por libros a otros lugares (probablemente de la biblioteca escolar).

## **6. Diseño de un programa para el fortalecimiento presupuestal y metodológico del Programa Nacional Salas de Lectura.**

El Programa Nacional Salas de Lectura, a través del Fondo Especial de Fomento a la Lectura, establece las bases de operación del presupuesto por medio de convenios en los que cada entidad federativa y el CONACULTA aportan de manera bipartita de acuerdo a su disponibilidad presupuestal. La aplicación y administración de los recursos se lleva a cabo de conformidad con la normativa e importe acordado, y se destina única y exclusivamente para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Anual de Trabajo.

Metodología para ejercer los recursos del Fondo Especial de Fomento a la Lectura:

1. Conformar la Comisión de Planeación, la cual será responsable de aprobar y asignar el presupuesto de gasto, mismo que se aplicará de conformidad con el Plan Anual de Trabajo.
2. Elaborar el instrumento jurídico para la utilización de los recursos asignados, previamente acordados por la Comisión, para realizar la transferencia al fideicomiso establecido para cada Secretaría, Instituto o Consejo de Cultura de las 32 entidades federativas.
3. En materia de transparencia y rendición de cuentas, se remite trimestralmente al CONACULTA los informes sobre el cumplimiento de metas y gasto ejercido. Los informes describen los aspectos financieros relativos al gasto, su comprobación y evidencia documental apegada a la normativa vigente.
4. Evaluación permanente de los objetivos, metas alcanzadas y propuestas de nuevos proyectos que persigan el fortalecimiento del Programa Nacional Salas de Lectura.

**Comportamiento del Fondo Especial de Fomento a la Lectura  
Periodo 2007-2010**

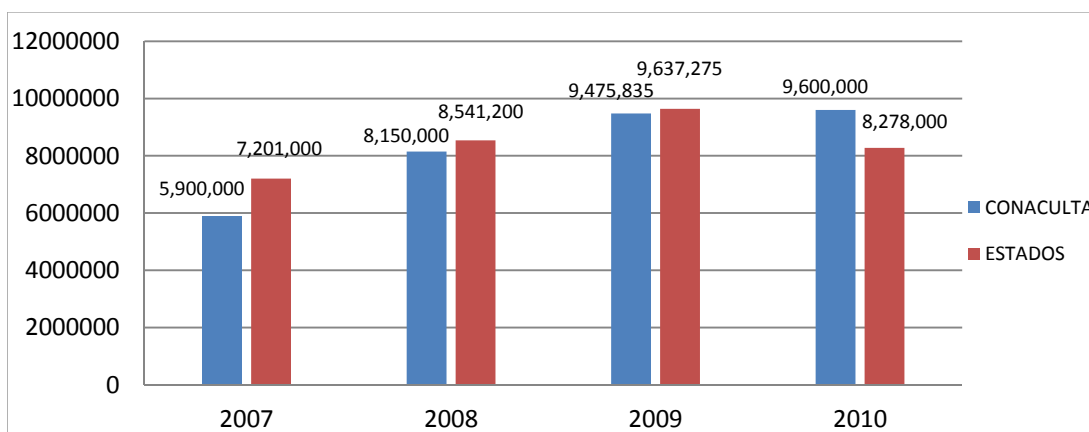
La aportación de CONACULTA se ha incrementado en 62% respecto al 2007.

APORTACIÓN DEL CONACULTA	APORTACIÓN ANUAL	DESVIACIÓN RELATIVA
2007	5,900,000	
2008	8,150,000	38%
2009	9,475,835	16%
2010	9,600,000	1.3%

La aportación estatal se ha incrementado en un 15% respecto al 2007, a pesar de la disminución registrada en 2010.

APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN ANUAL	DESVIACIÓN RELATIVA
2007	7,201,000	
2008	8,541,200	19%
2009	9,637,275	13%
2010	8,278,000	-14.1%

Aportaciones del Fondo Especial de Fomento a la Lectura (2007-2010)



## 7. Desarrollo e implementación de un Sistema para el Registro del Precio Único del Libro.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro en su Artículo 15 fracción IX, y en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, el 23 de julio de 2010 se puso en marcha la operación del Sistema de Registro del Precio Único de Venta al Público de los Libros, cuya operación y administración está a cargo del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, tras la publicación, el 22 de julio del mismo año, de los Lineamientos para el Funcionamiento del Registro del Precio Único de Venta al Público de los Libros en el Diario Oficial de la Federación.

## 8. 32 diagnósticos sobre fomento a la lectura y el libro para el segundo semestre de 2009, realizados a través de las Comisiones de Cooperación Cultural CONACULTA-Secretarías e Institutos de Cultura de los gobiernos de los estados.

En agosto de 2009 se realizó el Primer Censo de Evaluación del Programa Nacional Salas de Lectura, al que se integraron 32 diagnósticos sobre fomento a la lectura y el libro realizados con el apoyo de las Secretarías, Institutos y Consejos de Cultura de los estados.

Con este estudio se identificaron fortalezas y debilidades así como áreas de oportunidad para fortalecer las diferentes estrategias de fomento a la lectura y el libro. Los resultados del Censo-Evaluación se encuentran disponibles en la página <http://salasdelectura.conaculta.gob.mx/espanol/noticias.php?Submit=VerRegistro&Ref=64&TipoArticulo=2>.

### **9. Diagnóstico y detección de estrategias de fomento a la lectura y el libro a partir de esfuerzos de la sociedad civil, para su multiplicación en otras zonas y regiones nacionales con recursos de la Federación y convenios de colaboración con los estados, bajo responsabilidad del CONACULTA y las 32 entidades federativas.**

Con la creación del Premio al Fomento a la Lectura México Lee 2009 fue posible detectar las estrategias de fomento a la lectura y el libro de quienes promueven la lectura en México, para su multiplicación en otras zonas y regiones a través de recursos federales y convenios de colaboración con los estados.

El Premio significa también un reconocimiento y apoyo a las iniciativas de la sociedad civil que buscaron impactar las comunidades de Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca y Veracruz. Igualmente se convocó al Premio al Fomento a la Lectura México Lee 2010.

De un total de 210 trabajos recibidos en 2009, se premiaron cinco iniciativas, una por categoría:

- A. Fomento de la lectura en Salas de Lectura.
- B. Fomento de la lectura en las bibliotecas públicas.
- C. Fomento de la lectura desde la sociedad civil.
- D. Fomento de la lectura y la escritura en escuelas públicas de educación básica.
- E. Fomento de la lectura y la escritura en otros espacios educativos.

Por otra parte, el Primer Censo Evaluación del Programa Nacional Salas de Lectura, que se describe a mayor detalle en el punto 11, abrió la posibilidad de detectar estrategias que involucran y enriquecen la participación de la sociedad civil.

### **10. Diseño e implementación de la Segunda Encuesta Nacional de Lectura 2009-2010, bajo la responsabilidad del CONACULTA.**

Los indicadores correspondientes a la Segunda Encuesta Nacional de Lectura se integraron dentro de la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales 2010, levantada en viviendas entre el 24 de julio y el 5 de agosto de 2010. Esta encuesta puede consultarse en la siguiente liga. [http://www.conaculta.gob.mx/encuesta\\_nacional.php](http://www.conaculta.gob.mx/encuesta_nacional.php).

## **11. Diseño e implementación del Primer Censo-Evaluación del Programa Nacional Salas de Lectura 2009 bajo la responsabilidad del CONACULTA.**

Se conformó un grupo de análisis para evaluar los resultados y emitir recomendaciones. El grupo de análisis realizó 30 recomendaciones en los rubros de comunicación, gestión, acervos, capacitación, reconocimientos, y administración. Los resultados del Censo-Evaluación se encuentran disponibles en la siguiente liga. [http://salasdelectura.conaculta.gob.mx//data/images//galeriaarticulos/Archivo/64\\_Censo.pdf](http://salasdelectura.conaculta.gob.mx//data/images//galeriaarticulos/Archivo/64_Censo.pdf).

Las recomendaciones más importantes se enlistan a continuación:

- Resaltar el carácter voluntario del Programa y reconocer la iniciativa y compromiso de los mediadores y enlaces.
- Se promovió la organización de foros por internet con el propósito de que los mediadores conozcan las experiencias exitosas de otras entidades y países.
- Llevar el programa a las zonas más marginadas del país y fomentar la lectura en zonas indígenas.
- Involucrar a los sectores privado y social en la responsabilidad de formar lectores.
- Mejorar los acervos que se envían a las Salas de Lectura.
- Diseñar un diplomado para la profesionalización de mediadores y reconocer a los voluntarios del Programa Nacional Salas de Lectura.

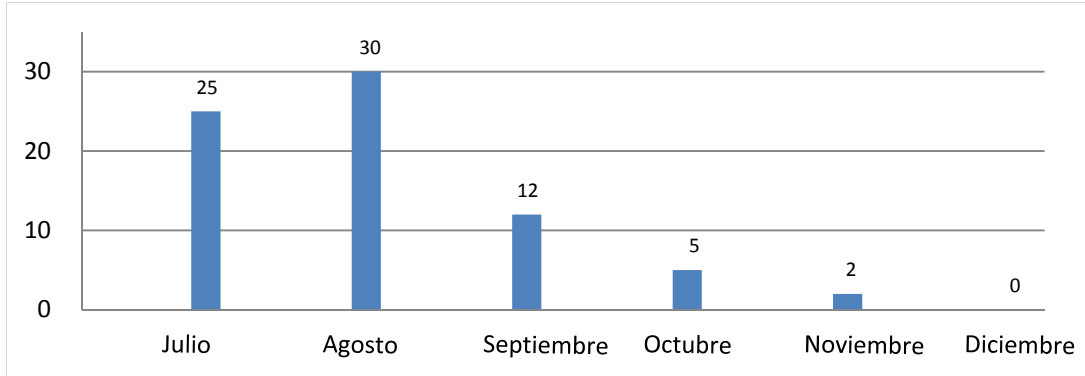
## **12. Instrumentación de un Sistema para el Registro del Precio Único del Libro bajo la responsabilidad del Centro de Información Bibliográfica Mexicana (Cibimex) del CONACULTA.**

El 13 de noviembre de 2008, en su Tercera Reunión Ordinaria de ese año, el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura aprobó por unanimidad que el Centro de Información Bibliográfica Mexicana (CIBIMEX) del CONACULTA, fungiera como el órgano receptor del Sistema de Registro del Precio Único de Venta al Público de los Libros a que se hace alusión en el numeral 7 de este informe.

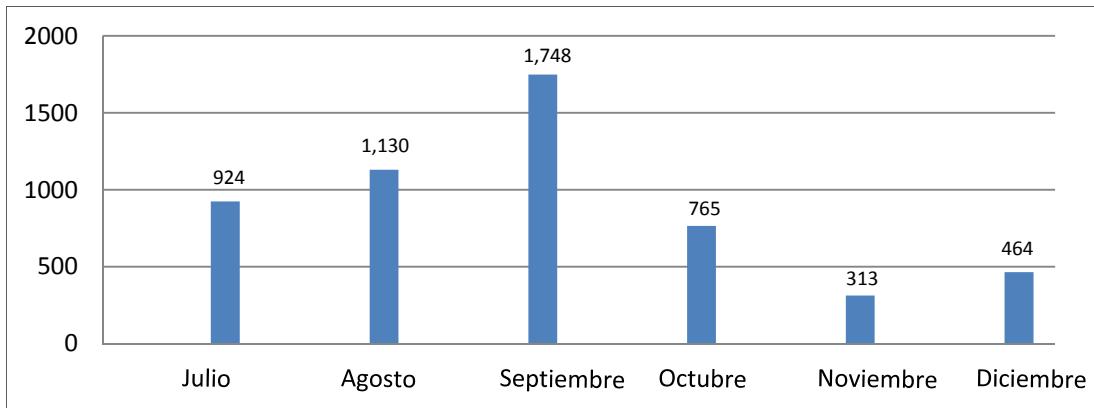
Asimismo, de acuerdo con el artículo tercero de los Lineamientos para el Funcionamiento del Registro del Precio Único de Venta al Público de los Libros, la base de datos que integra el Registro se encuentra disponible para su consulta pública en la siguiente liga: <http://spl.conaculta.gob.mx>.

A cinco meses de operación del Sistema de Registro del Precio Único de Venta al Público de los Libros (SPL), se contó con un registro de 74 editoriales legalmente constituidas en México, las cuales registraron **3,430 títulos nacionales** y **1,914 títulos importados**, **constituyendo un** total de **5,344** títulos. Por lo que respecta a las visitas al portal del SPL, hubo un registro de **10,372 visitas**. Durante este periodo se realizaron **11 sesiones** informativas de modo presencial, con 376 asistentes y la sesión informativa en línea sobre el procedimiento de registro al sistema sigue activa y disponible para su consulta.

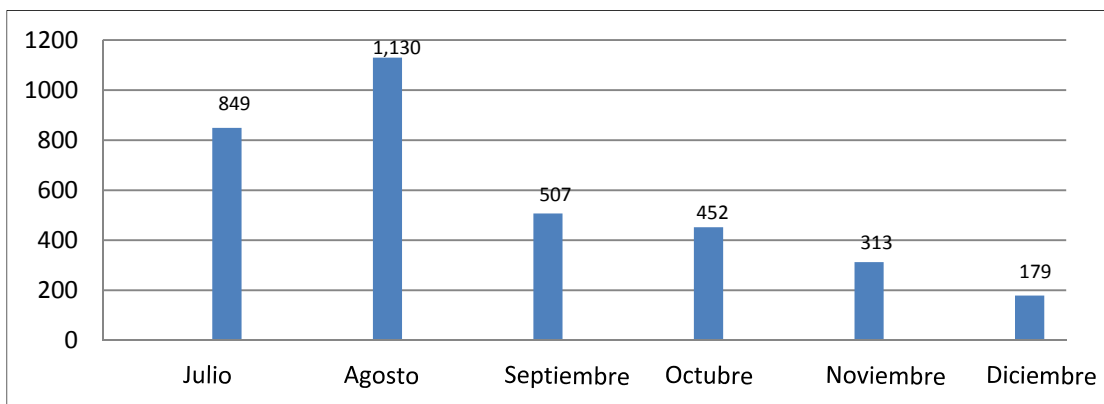
Editores registrados en el padrón



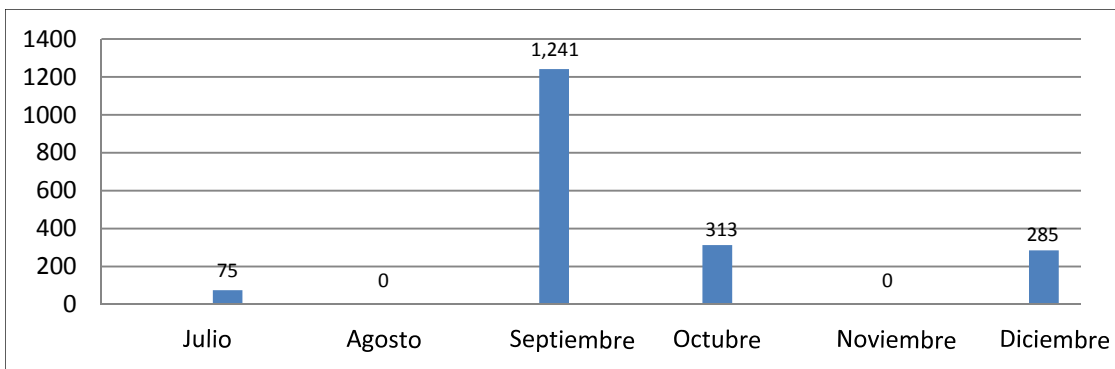
Total de libros registrados



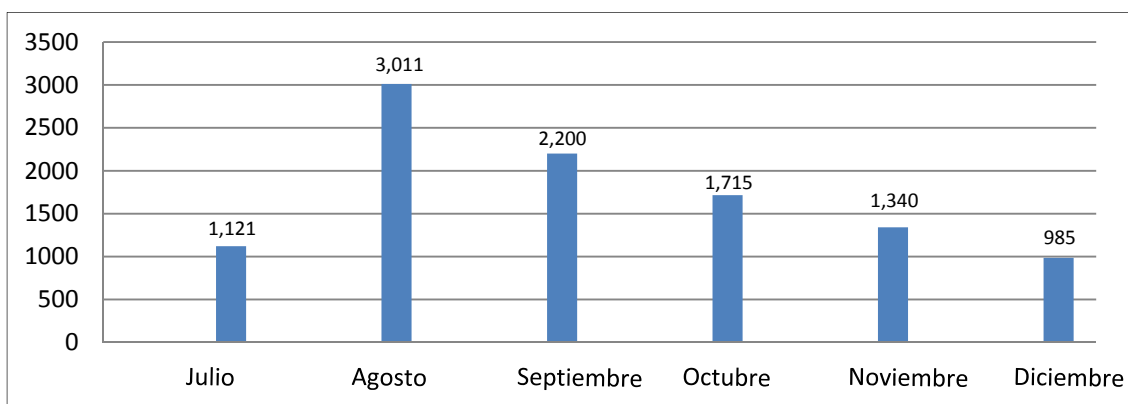
Títulos nacionales



Títulos importados



Visitas al sitio web



### 13. Diseño de un programa para el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas se vio fortalecida con la incorporación de nuevos recintos al *Programa Bibliotecas Modelo*. Este Programa tiene por objetivo:

- el mejoramiento de la infraestructura, acervo y equipamiento bibliotecarios;
- el desarrollo del Programa de Capacitación en Fomento de la Lectura para personal bibliotecario;
- la edición del libro infantil *Celebración de la palabra: Eduardo Lizalde y José Emilio Pacheco para niños*, con un tiraje de 15,000 ejemplares, distribuido en las 7,319 bibliotecas públicas que conforman la Red Nacional y comercializado a través de EDUCAL;
- la realización de 404,648 actividades culturales y de fomento a la lectura a las que asistieron 5,554,761 personas;
- la incorporación de 11 recintos bibliotecarios al Programa Bibliotecas Modelo;
- la realización de 96 talleres de fomento en los que participaron 2,461 bibliotecarios.

#### **14. Diseño e implementación de un Diagnóstico Nacional de Bibliotecas Públicas bajo la responsabilidad del CONACULTA.**

Con el fin de direccionar y fortalecer el programa de capacitación en fomento a la lectura 2011, durante 2010 se realizó una encuesta, aplicada entre los responsables de fomento a la lectura y titulares de las Coordinaciones Estatales de Bibliotecas Públicas, sobre la capacitación impartida por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) al personal de las bibliotecas públicas, evaluando la pertinencia de los temas, la metodología utilizada y su utilidad en el trabajo de los bibliotecarios.

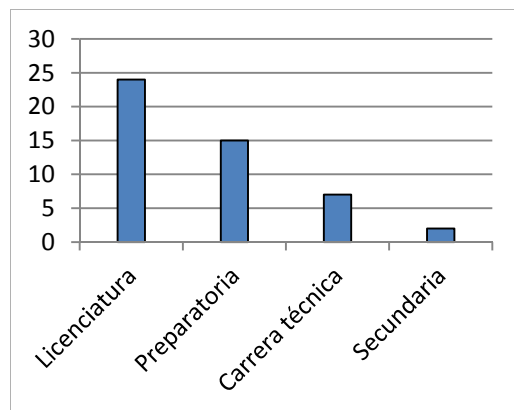
Como parte de los resultados, la totalidad de los encuestados coincidió en que el curso *Mis Vacaciones en la Biblioteca*, proporciona elementos valiosos para generar actividades de fomento a la lectura, aunque se ciñe a una época del año y se dirige primordialmente al público infantil. Por lo anterior, entre las propuestas vertidas por los participantes en la encuesta, está la conveniencia de impulsar, en primer término, el curso *Básico de fomento a la lectura*, así como la impartición de cursos especializados, entre ellos, *Lectura en voz alta* y *La lectura y las nuevas tecnologías*, pues ofrecen, de manera más amplia, conocimientos y herramientas para que los bibliotecarios estructuren una mayor variedad de actividades destinadas a diferentes tipos de usuarios.

En cuanto a la metodología y la pertinencia de los contenidos, los encuestados señalaron que los cursos dan a conocer, teórica y prácticamente, estrategias para mejorar la labor de promoción de la lectura y atraer a un mayor número de usuarios, además de incentivar a los bibliotecarios a generar programas permanentes de lectura y a vincularle con otras manifestaciones artísticas y el uso de la tecnología.

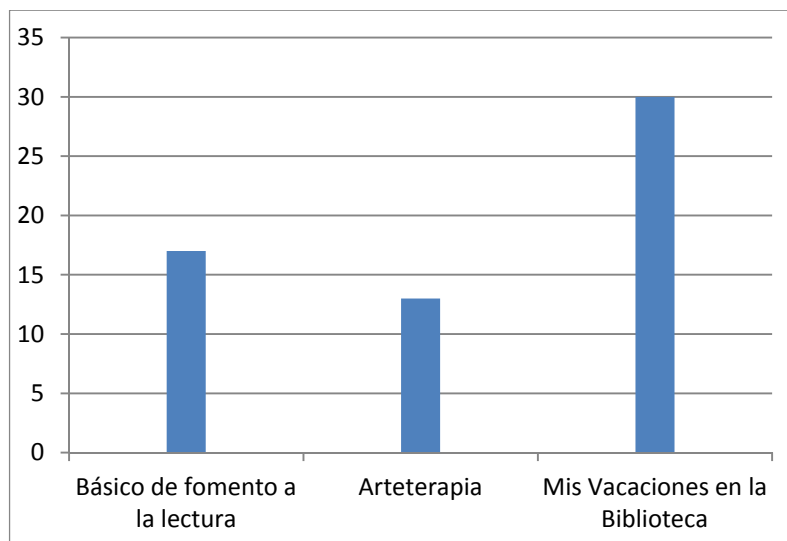
De igual forma, durante 2010 se realizó un diagnóstico para la evaluación del programa de capacitación de fomento a la lectura en las Bibliotecas de México y Vasconcelos. Entre los datos obtenidos en la evaluación, realizada a 56 bibliotecarios capacitados, se detectó que su escolaridad es mayoritariamente de nivel universitario; sólo cerca de la mitad cuenta con experiencia previa en la realización de actividades de fomento a la lectura; poco más del 50 por ciento ha tomado el curso para el desarrollo del programa de verano *Mis Vacaciones en la Biblioteca*, y únicamente una tercera parte ha participado en los cursos especializados: *Básico de fomento a la lectura* y *Arteterapia*.

De acuerdo con lo anterior, se consideró conveniente capacitar al personal bibliotecario con cursos especializados en diferentes tópicos, tanto de forma teórica como práctica, para la realización de actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas, aprovechando su formación académica y estabilidad laboral para que, en el corto plazo, puedan estructurar programas de animación lectora de manera sistemática.

Nivel escolar de bibliotecarios capacitados  
Biblioteca de México y Biblioteca Vasconcelos



Personal capacitado con cursos de fomento a la lectura  
Bibliotecas de México y Biblioteca Vasconcelos



### 15. Diseño de un programa para el reconocimiento y apoyo a las iniciativas de la sociedad civil a favor de la lectura.

Para conocer, reconocer y difundir las experiencias de quienes promueven la lectura en México, se convocó al Premio al Fomento a la Lectura México Lee 2010. De un total de 168 trabajos, se premiaron cinco iniciativas desarrolladas en Chihuahua, Distrito Federal, Nuevo León y Oaxaca. Como parte de los premios se entregó a cada ganador un estímulo económico de 30 mil pesos, una beca para elegir entre la oferta educativa en materia de gestión cultural que ofrece la Organización de Estado Iberoamericanos (OEI), un paquete de libros y se invitó a los ganadores al Encuentro de Promotores de Lectura en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2010.

**16. Firma de convenios de colaboración con cadenas de radiodifusión y televisoras y compañías periodísticas, para la difusión de campañas a favor del fomento a la lectura y el libro, y el respeto a los derechos de autor.**

Con el objeto de posicionar el valor de la lectura en la sociedad a través de los medios masivos de comunicación impresa y electrónica, se inició el proceso de establecer alianzas estratégicas con el Consejo de la Comunicación, Voz de las Empresas; Iniciativa México y la oficina de International Board On Books for Young People en México.

Por su parte, el Instituto Nacional del Derecho de Autor ha realizado actividades para la promoción de la cultura del derecho de autor:

- 1) en la XXXI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería se impartió un taller de números ISBN e ISSN y se montaron exposiciones;
- 2) se efectuó la 10ª Reunión Iberoamericana de Agencias ISBN, que es un congreso internacional bianual acerca de lineamientos y políticas de ISBN;
- 3) presencia en la XX Feria Internacional del Libro–Monterrey de octubre, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y en la Feria Nacional del Libro de León, Guanajuato.

Asimismo, el CONACULTA, a través de su Dirección General de Publicaciones, en colaboración con el Instituto Nacional del Derecho de Autor, el Canal 23 del Centro Nacional de las Artes, la Red de las Artes y la Red Altexto, trabajó en la difusión, transmisión y retransmisión de seminarios de fomento a la lectura y derechos de autor en el ámbito editorial, alcanzando en 2009 y 2010 una asistencia de 21,498 personas en sus distintas modalidades (presencial, a distancia y virtual).

**I Seminario El Derecho de Autor en el Ámbito Editorial  
Público asistente 2009**

<b>Público asistente</b>	<b>121 personas</b>
--------------------------	---------------------

**II Seminario El Derecho de Autor en el Ámbito Editorial  
Público Asistente 2010**

	<b>Fonoteca Nacional</b>	<b>Red de las Artes (Teleaulas)</b>	<b>Red Altexto</b>	<b>Internet (Sitio Web)</b>	<b>Total</b>
<b>Inscritos</b>	295	216	428	-	939
<b>Asistentes</b>	1,486	1,244	2,693	15,954	21,377

Por último, la Secretaría de Educación Pública, realizó las siguientes acciones adicionales en materia de fomento a la lectura:

- Publicación y distribución en todo el país de más de 11 millones de Antologías “Leamos mejor día a día”.
- Distribución a los egresados de primaria y secundaria de un ejemplar de “El libro salvaje” (2, 272,888 ejemplares) y “Batallas en el desierto” (1, 991,306 ejemplares) de Juan Villoro y José Emilio Pacheco, respectivamente.